

	<b>COMUNICACIONES EXTERNAS</b>	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 2

**BOLETÍN INFORMATIVO  
NRO 046  
21 DE ABRIL DE 2021**

La socialización del plan de acción de la Secretaría General estuvo a cargo de la Secretaria del Despacho Gloria Chavez Ramírez, quien presentó la ruta de la dependencia enmarcada dentro del plan de desarrollo para cumplir unas metas y unos propósitos para mejorar siempre la calidad del servicio y mejorar el desempeño institucional.

Las actividades por ejecutar que tiene la dependencia son, el fortalecimiento de la gestión documental moderna y accesible a concretarse con la aprobación y socialización de la política de racionalización de trámites; la actualización de hojas de vida de trámites y servicios; la actualización y racionalización de trámites y con el registro de los trámites actualizados en la plataforma SUIT; brindar los servicios de almacenamiento, custodia y consulta de información en el archivo central; capacitar en transferencias primarias de archivo de gestión y en manejo de nomenclatura; la prestación de servicios de mensajería expresa y courier en moto para la distribución y entrega de los envíos de todas las dependencias de la administración y la actualización de la política de gestión documental alineada al componente tecnológico y cultural.

Continuó, explicando las actividades de implementación de la sede electrónica para usuarios; la consolidación de la información de los usuarios del municipio de Itagüí, mediante el cruce de integración de base de datos; la clasificación de unidades administrativas misionales con el propósito de priorizar información relevante para los trámites; la agrupación de la información de los ciudadanos de acuerdo con los servicios prestados por las diferentes unidades administrativas y la presentación de informes de los avances de la sede electrónica.

Otras actividades a llevar a cabo durante el año son, la implementación de la feria de las oportunidades de manera descentralizada, donde se mostrarán los servicios que presta la administración municipal, en las unidades administrativas; el registro de la información en

	<b>COMUNICACIONES EXTERNAS</b>	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	2 de 2

las diferentes bases de datos; la actualización de la política institucional del servicio al ciudadano y la adecuación de oficinas en el corregimiento y en el cubo para prestar un mejor servicio a la comunidad.

Por último, atendió las inquietudes de los concejales aclarando los temas relacionados con la información disponible y, con respecto al sistema integrado de información explicó que, es un proyecto realizado con las TICS municipales que tiene toda la arquitectura y un gran número de bases integradas. Continuó, explicando que la presentación del sistema estaba para el pasado mes de marzo, pero, no fue posible debido a una nueva normatividad de orden nacional que generó prácticamente un cambio del sistema y, actualmente se encuentra en fase de ajuste.